

xión a Navarra con Sancho el Mayor (1000-1035) y, por fin, su conversión en reino con Fernando I (1035-1065), transformaron el primitivo solar castellano en el centro de la expansión política peninsular, extendiendo su dominio hacia el sur durante todo el siglo XI y asimilando zonas antiguamente leonesas por su flanco occidental. Es lo que, muy acertadamente, Menéndez Pidal (1950), describió como avance en cuña del castellano. La anexión de La Rioja en 1076, en el reinado de Alfonso VI, expandió también hacia el este no sólo su dominio político, sino también su influjo lingüístico.

5.2.3. Esta sucinta descripción de la distribución lingüística peninsular hasta el siglo XI sigue en sus líneas generales la descrita por Menéndez Pidal. Él supone una pronta fragmentación dialectal, que comenzaría tímidamente en los siglos VIII y IX, para desarrollarse ampliamente durante los siglos X y XI, en que aparecen los primeros testimonios escritos de las nuevas lenguas romances. En los últimos años se han manifestado reservas en unos casos, claras discrepancias en otros, acerca de la citada fragmentación del latín en diversas lenguas románicas. Wright (1988) prefiere pensar en la existencia de un protorromance o romance hispánico común hasta finales del siglo XI. Según él, únicamente después de la reforma de la escritura realizada por los cluniacenses a partir de 1080, se atestiguan las diferencias dialectales. Él mismo (Wright 1983), y otros después (Penny 2003b), han llegado todavía más lejos al afirmar que el dialecto leonés no existió nunca. Se basan para ello, entre otras razones, en el hecho de que es imposible señalar una o varias isoglosas que delimiten el dominio leonés y el castellano. También niegan entidad al leonés porque no cumple algunos de los requisitos exigidos para la formación de una lengua nueva y autóctona, entre ellos el de carecer de un centro urbano con suficiente poder político, económico y cultural para imponer una cierta norma uniforme a la espontánea diversificación dialectal.

Las tesis sostenidas por Wright, que constituyen un aspecto parcial al servicio de su teoría sobre la inexistencia de latín medieval antes del siglo XII (véase epígrafe 6), y por Penny plantean interrogantes difíciles de resolver. No es fácil pensar que la evolución del latín durante los «siglos oscuros», y especialmente durante el muy desconocido siglo VIII, fuera uniforme en todo el tercio norte peninsular (con la excepción, ya explicada, de Cataluña). Más difícil se hace admitir que esa evolución fuera la misma que la de los primitivos dialectos locales castellanos, aislados inicialmente de León, en contacto con pueblos diferentes y con un fuerte sustrato ibérico, que no existió en la zona occidental de la Península Ibérica. Lo mismo podría decirse, pero con más razones, respecto del primitivo dialecto navarro, del riojano y del aragonés. Aceptar, por tanto, un solo dialecto románico en el tercio norte peninsular no deja de ser mera hipótesis inverificable. Por el contrario, la eclosión de los diferentes dialectos en la escritura, documentada por escrito desde finales del siglo XI, la existencia de una literatura oral perdida muy anterior al *Cantar de Mio Cid* y el desarrollo de las literaturas dialectales, como se ha dicho antes, exigen la lenta formación de dominios lingüísticos diferenciados desde época muy primitiva. Es cierto que la incomunicación no justifica por sí sola la formación de dialectos diferentes. Esa incomunicación fue sólo relativa (ya se ha hecho mención de las relaciones entre León y Navarra). Más relevantes fueron el diferente grado de latinización de las comarcas originarias

respectivas y el distinto sustrato lingüístico sobre el que se apoyaban, además de las muy diversas condiciones de vida. Mientras que en el occidente peninsular el desarrollo político, económico y cultural fue cada vez más pujante en época muy primitiva (siglos IX y X), la Castilla de los siglos VIII, IX y X apenas había salido de su medio rural.

Respecto del leonés, es cierto que, en lugar de una isoglosa que delimite los espacios lingüísticos, lo que existe es una zona de transición, con límites borrosos entre leonés y castellano. Pero es consecuencia de la geografía (no existen límites orográficos o fluviales que separen nítidamente ambas regiones) y de la historia. La formación del condado de Castilla, momento en que el territorio adquiere consistencia física y poblamiento urbano con un mínimo de densidad, es muy posterior al auge del dominio astur-leonés. Por eso, sólo podemos llamar castellano al resultado de la koiné lingüística que se produce con su primera expansión hacia el sur (Echenique 1995, 1998). Tampoco es cierto que el romance leonés careciera de un foco urbano de normalización y de irradiación. León lo fue durante los siglos X y XI. La vida monástica fue espléndida desde muy pronto y la propia ciudad, heredera de la antigua *Legio Gemini*, conservó siempre un notable prestigio político y cultural. Al final del milenio, la ciudad de León era un centro urbano de capital importancia en todos los órdenes de la vida medieval (Sánchez Albornoz 1966). También la vida monástica fue rica e intensa. En la región astur leonesa se hallan los cenobios más antiguos, visigóticos, mozárabes y románicos primitivos. Posteriormente, el monasterio de Sahagún, desde su fundación en 904, fue un importante foco de creación y de irradiación cultural. Frente a los advenedizos castellanos, los leoneses fueron siempre conscientes de representar la legitimidad de la antigua monarquía visigótica. Por tanto, la objeción de Penny en este sentido queda descartada. El reino de León tenía suficiente entidad para generar un romance autóctono con diferencias no sólo fonéticas, sino también léxicas (Frago 2003). Otra cosa es que, a partir del siglo XI, con las anexiones de territorio leonés que realizan Sancho el Mayor de Navarra y su hijo Fernando I de Castilla, comenzara la expansión lateral del castellano sobre el dominio leonés.

5.2.4. Los rasgos internos de la evolución del tronco romance común iberorrománico revelan que la fragmentación dialectal comenzó en los siglos oscuros de la alta Edad Media. Menéndez Pidal (1964⁵) ha descrito con precisión cuáles fueron los fenómenos evolutivos que caracterizan esta división dialectal, sin que esta descripción haya sufrido modificaciones sustanciales con el paso del tiempo. Es cierto que actualmente poseemos una documentación mucho más amplia que la utilizada por Menéndez Pidal, que no siempre pudo disponer de los textos originales, sino de copias, como ha indicado Máximo Torreblanca (1989). Sin duda, ello permitirá formular algunas precisiones en torno a fenómenos concretos, como, por ejemplo, ciertas magnitudes estadísticas sobre la frecuencia de las formas [ai, ei], sobre la forma [wó] para la diptongación en leonés (Pascual y Santiago 2003), etc., pero esto no significa objeción de importancia a la tesis de la pronta fragmentación dialectal de los romances hispánicos.

Como señaló Menéndez Pidal, ciertos fenómenos evolutivos indican la posición central del castellano. Rafael Lapesa (1981⁹: 163-169) ha resumido muy bien los ele-

mentos comunes y diferenciales que existieron entre el castellano y los dialectos vecinos. Algunos cambios, como la palatalización del grupo consonante + L, indican una transición desde la zona oriental (catalán), en la que no palatalizan, hasta el noroeste peninsular, donde el gallego-portugués ofrece un máximo de palatalización. El castellano elige la situación intermedia [j]. Con los dialectos orientales tiende a la asimilación del grupo MB > m, aunque no con la misma seguridad que en aquellos. En otros casos, en cambio, el castellano elige la solución más avanzada. Tal es la monoptongación del diptongo latino [ai], que queda en la situación intermedia [ei] en aragonés y leonés, y de [au] de distinta procedencia latina ([AU], [AL + consonante], etc.) que monoptonga siempre en castellano, frente a su conservación en la forma [ou] en los dialectos occidentales. La vocalización y palatalización de la consonante siguiente en grupos como CT, ULT, la deslateralización de [j] procedente de LY, C'L, G'L, y, sobre todo, la aspiración y pérdida de F- inicial latina, que constituye el rasgo fonético más individualizador del castellano frente a las demás lenguas romances.²⁴ Este carácter central ha sido puesto en duda respecto de algunos fenómenos evolutivos, basándose en nuevos recuentos de la documentación de Sahagún (Pascual y Santiago 2003). Además, se han documentado casos en los que las variantes obedecerían a la existencia de normas gráficas diferentes y no a diferencias lingüísticas (Pascual 1996-1997). Estas precisiones y rectificaciones no modifican sustancialmente la descripción de Menéndez Pidal.

¿Hasta qué punto los hablantes fueron conscientes de esas diferencias dialectales? Es esta una pregunta de difícil respuesta. Es evidente que, en una época primitiva, las diferencias no impedían la mutua inteligibilidad entre hablantes de distinta procedencia y, por tanto, no podía existir, ni en los siglos X-XI, ni en los siguientes, una conciencia de diferenciación idiomática. Eso lo demuestra la existencia de primeros textos literarios, ya del siglo XII, tales como la *Razón feyta de Amor*, en los que se mezclan rasgos de unos y otros dialectos. Ni las fronteras lingüísticas eran tan nítidas que produjeran incomunicación, ni la evolución en marcha había llegado, en todos los casos, a resultados plenamente diferenciados. Además, lo que percibirían los hablantes sería la diferencia cada vez mayor que separaba a la lengua oral de la lengua escrita. Es decir, el romance constituiría una cierta unidad desde el plano de la *conciencia lingüística* o de la percepción de sus diferencias respecto de la lengua escrita, que era el latín en sus diferentes grados de normalización.²⁵ Ahora bien, el concepto de *conciencia lingüística* no puede ser interpretado como la percepción que un hablante tiene respecto de su instrumento de comunicación en un momento determinado. Tal concepto es de naturaleza histórica, como se ha precisado en otro lugar (Bustos Tovar 1995). Está referido al modo en que se manifiesta la voluntad colecti-

24. No es éste el lugar para trazar un esquema general de la evolución fonética del castellano en relación con las restantes lenguas peninsulares. Se trata sólo de advertir acerca de la peculiaridad del castellano, pero también de la entidad propia que poseyeron los restantes romances peninsulares desde la época primitiva que hemos llamado *siglos oscuros* o *época de orígenes*. Algunos de los fenómenos aludidos han dado lugar a fuertes discrepancias en la interpretación de sus causas y de las etapas que es preciso distinguir en su propagación.

25. Esta afirmación se halla, claro está, en flagrante oposición a la tesis de Wright (1988), de la que se tratará en el epígrafe siguiente.

va en la elección que se realiza históricamente respecto de la suerte de los fenómenos de cambio. Desde este punto de vista, parece claro que la evolución posterior de los diferentes dominios lingüísticos de la Península Ibérica muestra una voluntad diferenciada de cambio, que plasma, con el curso del tiempo, en romances diferentes. El propio castellano primitivo es el resultado de una *koiné* de hablas locales que se fundieron a medida que el dialecto fue extendiéndose hacia el sur (Alarcos 1982; Echenique 1995).

En este sentido, seguramente hay que precisar y graduar la afirmación, muy repetida, de que el castellano es un romance «revolucionario» frente a sus vecinos y con una firme y certera decisión acerca de las vacilaciones soluciones alternantes que es propia de todo fenómeno evolutivo. Lo es, efectivamente, respecto de algunos fenómenos, tales como la pérdida de F- inicial latina, ya aludida, pero lo es mucho menos respecto de otros, como la acción de la yod sobre la vocal tónica, la suerte de las vocales finales (la alternancia entre conservación y pérdida de -e final estuvo vigente durante siglos), las palatalizaciones de los grupos consonantes PL-, CL-, FL-, ya mencionados, etc. Lo que sí tuvo el castellano primitivo fue una notable capacidad de penetración hacia sus dialectos vecinos, haciendo retroceder al leonés, castellanizando toda la zona limítrofe con el aragonés e, incluso, penetrando en zonas de antiguo dominio vasconce.

6. Lengua hablada y lengua escrita

6.1. DOS LENGUAS O DOS NORMAS: LATÍN Y ROMANCE

La relación que pudiera existir en la época primitiva entre lengua hablada y lengua escrita es difícil de establecer. Menéndez Pidal (1960, 1964³) interpretó que, casi siempre, las variaciones gráficas eran un indicio muy consistente de variaciones fonéticas, sobre todo cuando tales indicios se repetían en diferentes documentos de distinta procedencia. Sobre esta base elaboró sus *Orígenes del español*. Ello le permitió establecer diferencias entre los documentos escritos en latín por redactores doctos: textos litúrgicos y eclesiásticos, las primeras crónicas en latín, tales como la *Cronica Adefonsi Imperatoris*, la *Cronica Silense*, la *Cronica Albeldense*, la *Cronica Najerense*, la *Historia Compostellana*, los primeros fueros redactados en latín como el *Forum Conchae*, que fue modelo de otros (Gutiérrez Cuadrado 2003), etc.,²⁶ y los redactados por escribas que o bien tenían una deficiente formación latina y, por tanto, cometían errores al escribir, por medio de los cuales podemos conocer rasgos de la lengua hablada, o bien, que escribían, debido al carácter del documento, en un *latín arromanzado*, es decir, en un tipo de lengua en la que se imbricaban numerosos rasgos de la oralidad. Esta base documental constituye un precioso testimonio de la situación lingüística en los siglos oscuros. Menéndez Pidal llegó a caracterizar un tipo de lengua, el *latín notarial leonés*, con rasgos específicos: romancismos, ultracorrecciones,

26. Aun en estos textos podrían encontrarse huellas de la lengua hablada (Falque Rey 2003). Tanto era la presión de la oralidad sobre la escritura.

arcaísmos, etc. Su existencia ha sido puesta en duda por algunos filólogos posteriores (Pensado 1991) o negada (Wright 1983; Penny 2003b).

La cuestión está en dilucidar si existió un solo tipo de lengua (hablada y escrita) o si la estratificación lingüística afectaba tanto a la oralidad como a la escritura. La lingüística moderna ha mostrado de manera evidente que toda lengua vive en la variación, es decir, que la estratificación lingüística es consustancial a su naturaleza histórica y social. La evolución del latín al romance se produjo en la lengua hablada, pero paralelamente la escritura hubo de estar influida por los cambios que se estaban operando en la lengua hablada. Los textos destinados sólo a aquellos que sabían latín podían quedar exentos de ese contagio, pero aquellos textos que tenían una función instrumental, es decir, que debían ser entendidos por gentes no letradas y, probablemente, escritos por redactores poco doctos (recuérdese que muchos redactores y copistas eran de origen mozárabe hasta finales del siglo XI, que tenían esta labor como oficio) ofrecen abundantes testimonios de la lengua hablada. Estos rasgos de la oralidad no son sólo fonogramáticos, sino, con mayor abundancia, también morfológicos y sintácticos (confusiones en las terminaciones verbales, empleo inadecuado de las desinencias casuales, pérdida del valor funcional de los casos, etc.).

6.2. VARIACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN LINGÜÍSTICAS

Probablemente, más que hablar de una oposición bipolar entre escritura y oralidad (Bustos Tovar 1995), hay que tener en cuenta unas diferencias graduales en relación con el tipo de discurso de que se trate.²⁷ La presencia de rasgos propios de la lengua hablada será tanto más abundante cuanto más próximos a la inmediatez comunicativa se hallen los textos escritos. Esto es lo que ocurre precisamente con los primeros documentos romances; en el caso de España, la *Nodizia de kesos*, los documentos de compraventa, donación, testamento, etc.²⁸ Un caso particular lo constituyen las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*, de las que se trata en el capítulo siguiente. En todo caso, es común la aceptación de que en la escritura primitiva existían al menos dos tipos de textos: unos, de naturaleza eclesiástica y litúrgica, escritos en un latín muy parecido al de los textos de la época visigótica, y otro, con rasgos de romanceamiento, que correspondería al latín notarial. Esto ocurrió no sólo en los grandes dialectos romances, sino también en aquellos que fueron quedando en situación residual, tal como el navarro (González Ollé 1970). Lo mismo sucedió en las restantes lenguas peninsulares.²⁹

27. Los romanistas alemanes Koch y Oesterreicher (1990) han establecido una clasificación de los primeros textos romances en virtud de la distinción entre un criterio medial y otro concepcional, que opone la inmediatez comunicativa a la distancia comunicativa. Ello permite establecer una escala de proximidad o alejamiento del discurso escrito y el discurso oral (Koch 1993), que se manifiesta, respecto de la documentación primitiva, en cuatro tipos de textos: 1) la oralidad puesta por escrito; 2) las «listas» o enumeraciones; 3) la escritura con finalidad vocal, y 4) los textos que reflejan tensiones y contrastes lingüísticos.

28. El análisis de esta documentación primitiva se hallará en otro lugar de este volumen.

29. Para el gallego véase Lorenzo Vázquez (2003), quien llega a calificar de «peregrinas» las ideas de Wright sobre la existencia de una lengua única.

6.3. ¿UNA SOLA LENGUA?

Las ideas de Menéndez Pidal sobre la existencia de dos planos de la lengua, la escrita, que se expresaría preferentemente en latín, y la oral, en romance, que pugnaría por introducirse en la escritura, han sido interpretadas por algunos como la descripción de un bilingüismo latín-romance que habría dado lugar a una situación de diglosia. No sería acertado emplear los términos *bilingüismo* y *diglosia*, en el sentido en que los utiliza la lingüística moderna. Como se ha dicho más arriba, más bien hay que usarlos como dos términos opuestos de una gradación o estratificación del uso lingüístico entre esas dos lenguas. Sin embargo, a partir del libro de R. Wright (1988a [1982]), este autor ha venido sosteniendo que entre los siglos VIII y XI, para Hispania, y hasta el siglo IX para Francia, sólo existe una lengua, el vernáculo o romance, que es la lengua en la que se escriben los textos, aunque la transcripción gráfica, al hacerse bajo la forma de la ortografía latina, pudiera presentar otra apariencia. Sobre esta base ha venido insistiendo en diversos trabajos posteriores (Wright 1993). La tesis central del libro, en palabras del propio autor (Wright 1988b: 258-259), es la siguiente:

«...la distinción que se hace actualmente entre el latín y las lenguas romances no se hizo sino después de las reformas carolingias del año 800; que antes de esas reformas sólo había una lengua, llamada entonces *latinus*, pero que actualmente se suele llamar 'Romance Temprano' o 'Protorromance'. Los textos escritos se escribían de la única manera que conocían, que ahora se llama 'Latín Tardío'. Aprendían en los manuales de escribir (*Grammaticae*) cómo escribir la lengua (proto)romance que hablaban, pero no escribían otra lengua distinta... La evolución retardada de las palabras denominadas 'cultas' o 'semicultas' se puede explicar sin necesidad de atribuírsela a una capa del habla totalmente arcaica».³⁰

Dejando aparte esa referencia a los cultismos, que merecerían un estudio independiente,³¹ las tesis de Wright suscitan muchas reservas desde la perspectiva de la romanística.³² La existencia de una escritura logográfica (Wright 1988a [1982], 1993; Penny 2003a), léxica o criptográfica (Emiliano 1991) no deja de ser mera hipótesis. No se explica de dónde pudieron surgir esos sistemas no fonogramáticos, salvo esa confusa referencia a su invención por monjes anglosajones, y a la reforma de Alcuino, quien crearía el sistema gráfico del latín medieval, en el que cada letra equivale a un sonido. Además, desde los primeros documentos se advierte un esfuerzo por en-

30. Ya se ha hecho referencia anteriormente a algunas otras ideas de Wright en relación con el nacimiento de las lenguas romances. Todas ellas derivan, efectivamente, de esa tesis central, que, además, tiene otras muchas implicaciones. Un análisis muy extenso de las tesis de Wright puede verse en Quilis Merín (1999). Sus ideas han conocido entusiastas seguidores, especialmente en el hispanismo anglosajón, y también enconados contradictores. Algunos han mostrado sus reticencias (Walsh 1991), aun reconociendo la novedad de sus planteamientos.

31. Deben tenerse en cuenta, al menos, los estudios de Malkiel (1957), Bustos Tovar (1974 y 1976), Wright (1976), Clavería Nadal (1991) y García Valle (1999).

32. Más difícil aún es para los latinistas aceptar la existencia en los documentos de una sola lengua escrita, el vernáculo, durante tres siglos, hasta la introducción, según Wright, del latín medieval carolingio después de 1080.

contrar signos con valor fonogrfemático. También desde la primera documentación escrita se observa la existencia de diversas tradiciones ortográficas que, en ocasiones, se corresponden con variaciones dialectales. Hay una evidencia empírica de que las diferencias ortográficas suelen obedecer a diferencias de pronunciación. Naturalmente, los documentos escritos no pueden reflejar cómo hablan los usuarios de la lengua. Tampoco ocurre esto en la lengua actual. Esas diferencias gráficas son meros indicios que, cuando se encuentran repetidamente, se convierten en datos fiables sobre la evolución lingüística. Además, la idea de una sola lengua cuasi monolítica tropieza con ciertas evidencias, de entre las cuales se señalan las siguientes: 1) la existencia de glosarios inequívocamente destinados a la enseñanza, no ya de la ortografía, sino de la sintaxis y del léxico (Dworkin 1995); 2) la coexistencia desde el siglo IX de documentos con una sintaxis completamente diferenciada de otros textos que sí están escritos en latín (Blake 1991); 3) la comprobación de que las diferencias gráficas documentadas se corresponden, en términos generales, con las tendencias evolutivas que acabarían triunfando en cada dialecto; 4) la existencia de diferencias dialectales dentro del *continuum* lingüístico que es propio de la época de orígenes; 5) la comprobación de que las variantes lingüísticas, manifestadas en soluciones distintas para los mismos procesos evolutivos, se corresponden con variaciones sociales; 6) se olvida que las diferencias entre oralidad y escritura no se circunscriben a la oposición vocalidad/grafía, sino que existen diferencias discursivas que marcan una mayor o menor proximidad al latín en la escritura y un mayor o menor alejamiento del latín en la oralidad. Por no tener esto en cuenta se han distorsionado los conceptos de *cultismo* y *semicultismo* (Wright 1976, García Valle 1998: 68-85 y Penny 2003a: 226).³³

Otra cuestión muy diferente es la conciencia que tuvieron los hablantes acerca de su propia modalidad de hablar y de escribir. Hay que pensar que percibirían, más que las diferencias dialectales, que no impidieron nunca la mutua inteligibilidad, la distinción entre romance y latín. Esto explica la norma emanada del concilio de Tours, citada más arriba.³⁴ En el ámbito de la escritura, es patente desde muy pronto el esfuerzo de los redactores para dar con grafías fonemáticas que representaran aproximadamente el estadio de evolución correspondiente a una situación lingüística caracterizada por la concurrencia de variantes. Las variantes ortográficas que encontramos en los documentos de la época de orígenes pueden obedecer a diferentes causas: la impericia del copista o redactor; la variación fonética; la existencia de diversas tradiciones gráficas; la tensión entre ortografía latina y romance según el tipo de discurso o de documento de que se trate, etc. Por eso, la valoración fonética de una grafía en los documentos primitivos no puede hacerse de manera simple y automática, sino teniendo en cuenta todas esas circunstancias, y aún otras que pudieran añadirse. Como consecuencia, la datación de los fenómenos de evolución fonética a partir de la grafía exige un proceso previo de análisis de los factores que pudieran haber in-

33. Vid. nota 31.

34. No parece acertado igualar la función que cumple el concilio de Tours (813) en Francia con la del concilio de Toledo (1080) en España, casi tres siglos más tarde. Que el primero coincidiera con las reformas de Alcuino y el segundo con la cluniacense no prueba que se actuara sobre dos situaciones lingüísticas idénticas. Hay que tener en cuenta que el marco en que se sitúa el concilio de Toledo es el de la sustitución del rito mozárabe, lo cual suscitó una notable resistencia en algunas sedes episcopales.

tervenido en la elección del redactor. Quizá en algunos casos hallaremos que Menéndez Pidal no estuvo en disposición de tenerlos en cuenta todos, pero estas rectificaciones de detalle poco van a cambiar el valor histórico-descriptivo de *Orígenes del español*.

En suma, lo más que puede hacerse es aceptar las ideas de Wright sobre el monolingüismo y la escritura logográfica como hipótesis no verificadas y, desde luego, de difícil verificación.³⁵ La situación lingüística en la época de orígenes estaba determinada por una intensa variación lingüística a la que podría corresponder, además de una incipiente diferenciación dialectal, una variación social y otra discursiva muy complejas. No se trata de si existían dos lenguas o dos normas, en lugar de una sola. Esta es una cuestión más nominalista que conceptual (Lloyd 1987). Lo que importa para conocer la evolución del romance es situar esos cambios y variaciones en los parámetros de referencias adecuados. Esto se logrará en la medida en que se analice la cada vez más abundante documentación disponible.

7. La evolución y expansión del romance castellano hasta fines del siglo XII

7.1. LOS CAMBIOS INTERNOS

A fines del siglo XI se habían consumado, aunque continuaban vigentes, los principales cambios fonéticos generados en la época de orígenes. El castellano había resuelto algunas de sus vacilaciones internas; así, por ejemplo, había optado por la solución [wé] [jé] para la diptongación de /ó, é/ abiertas y por la monoptongación de los diptongos [ai] [au] de procedencia latina. Sin embargo, muchos otros fenómenos vocálicos ofrecían una intensa variación, tal como ocurre con la pérdida de las vocales intertónicas y con la conservación o pérdida de la vocal final. Las primeras mostraban una notable vacilación; la tendencia es a la pérdida, pero en los documentos escritos pueden reaparecer ocasionalmente, incluso con casos de ultracorrección que nos revelan la existencia de una tendencia definida hacia su eliminación. Esta contienda durará mucho tiempo, como nos lo indica su influjo en los neologismos cultos que se introducen en castellano todavía durante los siglos XIII y XIV (Bustos Tovar 1974); todavía cualquier cultismo esdrújulo que se introdujera en el castellano general podía ser erosionado por esta tendencia evolutiva, aun en escritores cultos como Berceo, Juan Ruiz, Don Juan Manuel, etc. (Bustos Tovar 1976). El proceso de adaptación fonética y morfológica de los cultismos representa un testimonio muy valioso sobre la vigencia de determinados fenómenos evolutivos en español medieval (Clavería Nadal 1991 y García Valle 1998). La pérdida o conservación de la vocal final, también fue un proceso que duró varios siglos. Hasta fines del siglo XI cualquier vocal final podía desaparecer. Hacia el siglo XII comenzó a regularizarse la situación en el sentido de conservar la vocales finales -o, -a, favorecidas por la adquisición del va-

35. Esas ideas han tenido la saludable consecuencia de obligar a replantear algunos aspectos de la historia de la lengua primitiva, que *Orígenes del español* había dejado en cierta penumbra. Otra cosa es que se haya convertido en un apriorismo metodológico al que se subordina cualquier interpretación histórica (Blake 1991, 1998; Emiliano 1991; Penny 2003a, etc.).

lor morfológico de la distinción de género. En cambio, la suerte de la -e final no se decidió hasta mucho más tarde, seguramente por causas externas (la influencia francesa) e internas (la situación de los grupos consonánticos no resueltos todavía).³⁶

En el sistema consonántico se habían consumado los fenómenos más primitivos, tales como la sonorización de las consonantes sordas intervocálicas (lo que no impide que puedan encontrarse ciertas regresiones ortográficas), la degeminación de las consonantes dobles, la palatalización de los grupos consonánticos iniciales, etc. Seguramente, el rasgo más característico durante este período es la formación de grupos consonánticos nuevos, originados por la pérdida de vocales intertónicas. Mientras que los grupos consonánticos de origen latino, tales como CT, CS, ofrecían ya resultados seguros, los procedentes de la evolución interna del castellano podían presentar tanto su conservación como su resultado definitivo. Por ejemplo *omne* < HOMINE, *nomne* < NOMINE podía escribirse con conservación del grupo consonántico, *omne* (*uamne* en las Glosas Emilianenses), *nomne*, con asimilación consonántica, *ome*, *nome*, e, incluso (aunque afloran pocos casos a la escritura primitiva) con la disimilación que dio origen a la forma moderna, *hombre*, *nombre*) o con la palatalización de las consonantes nasales (*dueño* < DOMINU). Lo mismo ocurría con otros grupos consonánticos más complejos (C'L, T'L, M'L, etc.).

Los comienzos de la creación literaria a lo largo del siglo XII (aunque seguramente existiera una tradición épica desde el XI) contribuyeron a ir fijando, lenta y progresivamente, en la ortografía los resultados de la evolución fonética. Por el contrario, la sintaxis cambiaba muy lentamente. La estructura sintáctica de la lengua hablada tiende a la formulación de frases u oraciones sin nexualización. Su traslado a la escritura requería de cambios muy profundos que afectaban no sólo a la sintaxis oracional sino también a la sintaxis supraoracional o discursiva. Mientras que los textos en verso tenían la poderosa ayuda del ritmo para establecer la coherencia gramatical, la prosa se organizaba con una penosa repetición de la coordinación. Los catecismos político-morales de finales del siglo XII y principios del XIII, las primeras traducciones bíblicas y los textos jurídicos, especialmente los fueros, dan buena prueba de este proceso, que no comenzará a progresar definitivamente hasta el siglo XIII (Cano 1999).

7.2. LA EXPANSIÓN DEL CASTELLANO

Menéndez Pidal (1950) ha explicado que, desde el siglo XI, el castellano avanza en forma de cuña, extendiéndose hacia el sur, a medida que avanza la reconquista, y hacia las áreas laterales en virtud de la influencia cultural y política que Castilla ejerce sobre ellas, desde el reinado de Sancho el Mayor de Navarra y de su hijo Fernando, primer rey de Castilla. A principios del siglo XI se había consolidado la frontera del Duero, tras la derrota de Almanzor (1002), y se había llegado a la extremadura soriana por el oeste, en contacto directo ya con el dominio aragonés por el sur. En 1076 Alfonso VI incorporó La Rioja, que se castellanizó con cierta rapidez, invadiendo zonas de influencia aragonesa, navarra y vasca, aunque todavía quedarán rio-

36. Se prescinde aquí de una explicación más extensa y pormenorizada de este y de otros fenómenos fonéticos, cuestión que correspondería a una gramática histórica.

janismos abundantes en el siglo XIII (Alvar 1976). El ducado de Nájera cambió su orientación hacia Castilla en detrimento del influjo político y cultural navarro. Álava, romanizada desde antiguo en la mayor parte de su territorio, Vizcaya y parte de Guipúzcoa se incorporaron al reino de Castilla, con lo que cobró nuevo impulso el viejo contacto entre castellano y vasco. Hacia el sur, se traspasa la frontera del Duero y se llega al valle del Tajo con la conquista de Toledo por Alfonso VI, que sufre las arremetidas de los pueblos procedentes del norte de África. A pesar del desastre de Alarcos (1195), las órdenes religiosas (San Juan, Santiago, Calatrava), a las que se había encomendado el poblamiento y defensa de la meseta sur, van estabilizando el dominio castellano en esta región.

7.3. LOS CAMBIOS CULTURALES

Dos hechos históricos tuvieron una gran influencia en la transformación del romance en lengua de cultura. En primer lugar, la apertura del «camino de Santiago» al sur de la Cordillera Cantábrica, una vez desaparecido el peligro musulmán, en tiempos de Sancho el Mayor de Navarra. Se facilitó así la comunicación con Europa. Un rosario de monasterios fue creándose a lo largo de la ruta, desde los Pirineos hasta Santiago, Los antiguos cenobios de Navarra, La Rioja, Castilla, León y Galicia adquirieron mayor importancia y se intensificaron las relaciones con la vida monástica europea, al mismo tiempo que adquirió notable relieve la inmigración franca. El influjo lingüístico occitano se advierte en los textos jurídicos y en los primeros textos literarios (Lapesa 1981; Alvar 1973). En el reinado de Alfonso VI se intensificó el influjo francés, sobre todo tras la llegada de los cluniacenses en 1080. Desde el monasterio de esta orden en San Juan de la Peña se marcó un cambio de rumbo cultural. La reforma cluniacense extinguió el rito mozárabe y restauró la latinidad más pura. Aunque los documentos notariales del siglo XII siguen mostrando la mixtura entre latín y romance, todavía los redactores se resisten a incorporar a este último como lengua instrumental.

Con todo, el fenómeno cultural más importante fue la creación de los primeros textos literarios en lengua romance. La poesía épica, que conocemos por copias y proficaciones posteriores, hunde sus raíces en los siglos XI y XII. Al final de esta centuria aparecieron los primeros textos cultos. La cohesión interna del castellano, tanto por su evolución interna como por influjo de los modelos literarios, se hizo más sólida. Al mismo tiempo, contribuyó a la eliminación de variantes dialectales internas y, sobre todo, lo dotó de un prestigio que facilitó su expansión hacia las áreas laterales.³⁷

La separación entre latín y romance se consumó en la lengua escrita cuando los textos jurídicos y notariales adoptaron plenamente el romance como forma de expresión. Ello ocurrió a lo largo del siglo XII y culminó a principios del XIII. Para entonces se había producido la eclosión de la literatura romance: *Cantar de Mio Cid*, *Razón feyta de Amor*, primeros catecismos político-morales, etc. y se iniciaban las primeras traducciones bíblicas (*Fazienda de Ultramar*).

37. El análisis lingüístico de los textos de este período se hace en otro lugar de este volumen.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, Emilio (1982): *El español lengua milenaria (y otros escritos castellanos)*, Valladolid: Ámbito.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1973): *Estudios sobre el dialecto aragonés*, Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», C.S.I.C.
- (1976): *El dialecto riojano*, Madrid: Gredos.
- BLAKE, Robert (1991): «Syntactic aspects of Latinitate texts in the Early Middle Ages», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London, New York: Routledge, 219-232.
- BOSSONG, George (2003): «La sintaxis de las Glosas Emilianenses en una perspectiva tipológica», comunicación leída en el VI Congreso internacional de Historia de la Lengua Española, Madrid, 2005 (en prensa).
- BUSTOS TOVAR, José Jesús (1974): *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid: Anejos del BRAE.
- (1976): «Notas sobre el cultismo léxico en la literatura medieval española», en *Atti del XIV Congresso Internazionale di Lingüística e Filologia Romanza*, Napoli: Gaetano Macchiaioli/John Benjamins B.V., 234-250.
- (1995): «El concepto de conciencia lingüística y las hablas andaluzas», en *Las lenguas de España*, Fundación El Monte, 267-280.
- (2000): «La presencia de la oralidad en la escritura en los textos romances primitivos», en M^a Teresa Echenique et al. (eds.), *Historia de la Lengua Española en América y en España*, Universidad de Valencia / Tirant lo Blanch Libros, 219-235.
- CANO AGUILAR, Rafael (1999): *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- (1991): *Análisis filológico de textos*, Madrid: Taurus.
- (2002): «Ángel López. Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo», Reseña en *Estudis Romànics*, XXIV, 250-256.
- CATALÁN MENÉNDEZ-PIDAL, Diego (1989a): *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid: Paraninfo.
- (1989b): *Las lenguas circunvecinas del castellano*, Madrid: Paraninfo.
- CIÉRBIDE, Ricardo (1971): *El romance navarro antiguo*, en *Fontes Linguae Vasconum*, 6. Pamplona.
- (2003): «Comentarios lingüísticos al Becerro antiguo de Leire (siglos X-XII) y a la Documentación del Priorato de Artajona (1100-1150)» en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 13-24.
- CLAVERÍA NADAL, Gloria (1991): *El latinismo en español*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- COLÓN DOMÉNECH, Germán (2003): «La división del romance hispánico», Ponencia leída en el Congreso Internacional *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII*, León 15-18 de octubre de 2003 (en prensa).
- CORRIENTE CÓRDOBA, Federico (1992): *Árabe andalusí y lenguas romances*, Madrid: Mapfre.
- COSERIU, Eugenio (1957): «Sobre el futuro romance», *Revista Brasileira de Filologia*, 3, 1-18 [Recogido en *Estudios de lingüística románica*, Madrid: Gredos, 1977].
- DÍAZ Y DÍAZ, Manuel C. (1978): *Las primeras glosas hispánicas*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- (1976): *De Isidoro al siglo XI*, Barcelona.
- (1996): «Las glosas protohispánicas», en A. Alonso González et al. (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 653-666.

- DWORKIN, Steven N. (1995): «Latín tardío y romance temprano: implicaciones léxicas de una hipótesis controvertida», en M. Pérez González (ed.), *Actas del I Congreso Nacional de Latín Medieval*, León: Universidad de León (Servicio de Publicaciones), 489-494.
- EBERENZ, Rolf (1991): «Castellano antiguo y español moderno: reflexiones sobre la periodización en la historia de la lengua», *Revista de Filología Española*, LXXI, 79-106.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa (1987²[1984]): *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid: Paraninfo.
- (1995): «Kastilische Koine: La koiné castellana», en G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, vol. II, Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 527-536.
- (1998): «Protohistoria de la lengua española en el primitivo solar castellano», en Claudio García Turza et al. (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño: Universidad de La Rioja, I, 37-57.
- ECHENIQUE ELIZONDO, María Teresa; QUILIS MERIN, Mercedes (1993): «Latín, castellano y lengua vasca en los orígenes románicos», en G. Hilty (ed.) *Actes du XXe. Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Zurich 1992), Tome II, Section III, Tübingen / Basel: Francke, 623-632.
- EMILIANO, Antonio (1991): «Latin or Romance? Graphemic variation and scriptolinguistic change in medieval Spain», en R. Wright (ed.), en *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London & New York: Routledge, 233-247.
- FALQUE REY, Enma (2003): «La inserción del romance en los textos históricos medievales», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 71-80.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2003): «Léxico preliterario y caracterización dialectal en el dominio leonés», ponencia leída en el Congreso Internacional *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII*, León 15-18 de octubre de 2003 (en prensa).
- FRANK, B. y HARMAN, J. (1993): «L'inventaire systématique des premiers documents des langues romanes. Présentation d'une publication par le SBF-3231», en Maria Selig et al. (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 31-38.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (1984): *Dialectología mozárabe*, Madrid: Gredos.
- GARCÍA GÓMEZ, Emilio (1972): *Todo Ben Quzman, interpretado, medido y explicado por E. García Gómez*, Madrid: Gredos.
- (1975): *Las jarchas romances de la serie árabe en su marco*, Barcelona: Seix Barral.
- GARCÍA VALLE, Adela (1998): *La variación nominal en los orígenes del español*, Madrid: C.S.I.C.
- GIMENO MENÉNDEZ, Francisco (1995): *Sociolingüística histórica*, Madrid: Visor.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1970): «El romance navarro», *Revista de Filología Española*, LIII, 45-93.
- (2003): «Evoluciones no generalizadas: Possum + infinitivo, por Futuro Imperfecto de Indicativo y sonorización de Consonante Sorda Inicial + Sonante», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 113-122.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (2003): «Latín y romance en la familia foral conquesa», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 123-138.
- HERMAN, Joseph (1988): «La situation linguistique en Italie au vie siècle», *Revue de Linguistique Romane*, tome 52, 55-67, 205-206.

- HERMAN, Joseph (1990): «Du latin aux langues romanes», en *Études du linguistique historique réunies par S. Kiss avec un préface de J. Monfrin*, Tübingen.
- HERMAN, Joseph (1991): «Spoken and written Latin in the last centuries of the Roman Empire. A contribution to the linguistic history of the western provinces», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London/New York: Routledge.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (2003): «A vueltas con el origen del castellano» en Perdiguero Villarreal, Hermógenes (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Universidad de Burgos, Instituto de la lengua, 139-159.
- HITCHCOCK, R. (1977): *The Kharjas a critical bibliography*, London.
- (1980): «The Kharjas as Early Romance Lyrics: a Review», *Modern Language Review*, LXXV, 481-91.
- INEICHEN, Gustav (1993): «L'apparition du roman dans des contextes latines», en Maria Selig et al. (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 83-90.
- JORDAN, Iorgu, (1967): *Lingüística románica*, traducción reelaboración parcial y notas de M. Alvar, Madrid: Ediciones Alcalá.
- KOCH, Peter (1993): «Pour une typologie conceptionnelle et médial des plus anciens documents/monuments des langues romanes», en Maria Selig et al. (eds.), *Le passage à l'écrit des langues romanes*, Tübingen: Gunter Narr Verlag, 39-82.
- KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen.
- LABOV, W. (1994): *Principles of Linguistic Change. I: Internal Factors*, Oxford: Blackwell [Trad. esp.: *Principios del cambio lingüístico. Vol I: Factores internos*, Madrid: Gredos, 1994].
- LAPESA MELGAR, Rafael (1981^o): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, edición de Rafael Cano Aguilar y M.^a Teresa Echenique Elizondo, Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael et al. (2003): *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII). Versión primera del primitivo léxico iberorrománico*. Proyectoado y dirigido inicialmente por Ramón Menéndez Pidal. Redactado por Rafael Lapesa con la colaboración de Constantino García. Edición al cuidado de Manuel Seco, Madrid: Fundación Ramón Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- LIBANO ZUMALACÁREGUI, Ángeles (1977): *El Romance Navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero general de Navarra*, Pamplona.
- LÓPEZ GARCÍA, Ángel (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid: Gredos.
- LORENZO VÁZQUEZ, Ramón (2003): «El gallego en los documentos medievales escritos en latín», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 161-192.
- LLOYD, Paul M (1987): *From Latin to Spanish. Vol. I: Historical Phonology and Morphology of the Spanish Language*, Memoirs of the American Philosophical Society, Philadelphia [Trad. española: *Del latín al español. Vol I: Fonología y Morfología históricas de la lengua española*, Madrid: Gredos (1993)].
- (1991): «On the names of languages (and other things)», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London/New York: Routledge, 9-18.
- MALKIEL, Yakov (1957): «Préstamos y cultismos», *Revue de Linguistique Romane*, XXI, 1-61.
- MANOLIU-MANEANU, M. (1985): *Tipología e historia: elementos de sintaxis comparada*, Madrid: Gredos.
- MARTINET, André (1974): *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Bern: A. Francke Verlag [Trad. esp. *Economía de los cambios fonéticos. Tratado de fonología diacrónica*, Madrid: Gredos, trad. de la 2^a ed., 1964].

- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1919): *Documentos lingüísticos de España. I Reino de Castilla*, Madrid: Junta de Ampliación de Estudios-Centro de Estudios Históricos [Hay reimpresión de 1966].
- (1964^o): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI* (1.^a edición, 1926), Madrid: Espasa-Calpe.
- (1960): «Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, C.S.I.C., XXVII-CXXXVIII.
- (en prensa): *Historia de la Lengua Española*, Madrid: Fundación Menéndez Pidal / Fundación Ramón Areces.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (1996-1997): «Variación fonética o norma gráfica en el español medieval. A propósito de los dialectos hispánicos centrales», en *De la variation linguistique et textuelle. En l'honneur de Jean Roudil. Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 21, 89-104.
- PASCUAL, J. A. y SANTIAGO, R. (2003): «Evolución fonética y tradiciones gráficas. Sobre la documentación del monasterio de Sahagún en *Orígenes del español*», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 205-220.
- PENNY, Ralph (2003a): «Ambigüedad grafemática: correspondencia entre fonemas y grafemas en los textos peninsulares anteriores al siglo XIII», en Hermógenes Perdiguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos: Universidad de Burgos/Instituto de la Lengua, 221-228.
- (2003b): «Continuum dialectal y fronteras estatales: el caso del leonés», ponencia leída en el Congreso Internacional *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII*, León, 15-18 de octubre de 2003 (en prensa).
- PENSADO, Carmen (1991): «How was Leonese Vulgar Latin read», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London & New York, Routledge: 190-204.
- PEÑARROJA TORREJÓN, Leopoldo (1990): *El mozárabe de Valencia. Nuevas cuestiones de fonología mozárabe*, Madrid: Gredos.
- POSNER, Rebecca (1996): *The Romance Languages*, Cambridge University Press [Trad. esp. de Silvia Iglesias, *Las lenguas romances*, Madrid: Cátedra, 1998].
- QUILIS MERÍN, Mercedes (1999): *Orígenes históricos de la lengua española*, Valencia: Universitat de Valencia, *Cuadernos de Filología*, Anexo XXXIV.
- RAIBLE, W. (ed.) (1989): *Sprachtypologie und Universalienforschung*, Tübingen: Gunter Narr Verlag.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio (1966): *Una ciudad de la España cristiana hace mil años: estampas de la vida en León*, prólogo sobre el habla de la época de R. Menéndez Pidal, Madrid: Rialp.
- SANCHIS GUARNER, Manuel (1949): *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.
- (1960): «El mozárabe peninsular», en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid: C.S.I.C., 293-342.
- SANTIAGO LACUESTA, Ramón (1992): «Sobre la desaparición de los casos de la declinación latina y su interpretación en la gramática histórica del castellano», en José Antonio Bartol Hernández et al. (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, II, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 891-902.
- (2003): «La comparación entre los documentos originales y copias en Sahagún. Problemas gráficos-fonéticos», ponencia leída en el Congreso Internacional *Orígenes de las lenguas romances en el reino de León: siglos IX-XII*, León, 15-18 de octubre de 2003 (en prensa).

- SARALEGUI, Carmen (1977): *El dialecto navarro en los documentos del Monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, Institución Príncipe de Viana/Madrid, C.S.I.C.
- (1983): «Morfología del futuro y condicional castellanos: polimorfismo antiguo y fijación lingüística», *Medioevo Romanzo*, 8, 419-459.
- SOLÁ SOLÉ, José María (1973): *Corpus de Poesía Mozárabe*, Barcelona: Hispam.
- STERN, Samuel M. (1948): «Les vers finaux en espagnol dans les muwassshahs hispano-hébraïques. Une contribution à l'histoire du muwassah et à l'étude du vieux dialecte espagnol 'mozárabe'», *Al-Andalus*, XIII, 299-346.
- TORREBLANCA, Máximo (1983): «Reviews: Roger Wright, *Late Latin and Early Romance in Spain and Carolingian France*», *Journal of Hispanic Philology*, VII, 2, 141-143.
- (1989): «Dos observaciones sobre *Orígenes del español*», *Romance Philology*, 42, 4, 396-403.
- VÄRVARO, Alberto (1991): «Latin and Romance: fragmentation or restructuring?», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London & New York: Routledge, 44-51.
- VOSSLER, Karl (1922): *Neue Denkformen im Vulgärlatein*, Heidelberg.
- WALSH, Thomas J. (1991): «Spelling lapses in Early Medieval Latin documents and the reconstruction of primitive Romance phonology», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Language in the Early Middle Ages*, London & New York: Routledge, 205-218.
- WARTBURG, Walter von (1950): *Einführung in Problematik und Methodik der Sprachwissenschaft*, Tübingen: Niemeyer [Trad. esp. *La fragmentación lingüística de la Romania*, Madrid: CSIC, 1952].
- WEINREICH, U.; LABOV, W.; HERZOG, M. L. (1968): «Empirical Foundations for a theory of Language Change», en W. P. Lehman y Y. Malkiel, *Directions for historical Linguistics; a symposium*, Austin: University of Texas Press, 95-195.
- WOLFF, Philippe (1971): *Orígenes de las lenguas occidentales, 100-1500*, Madrid: Ed. Guadarrama.
- WRIGHT, Roger (1976): «Semicultismo», *Archivum Linguisticum*, VII, 1, 13-28.
- (1988a [1982]): *Late Latin and early Romance in Spain and carolingian France*, Liverpool: ARCA [Trad. esp. *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid: Gredos, 1988].
- (1983): «La no existencia del latín vulgar leonés», *Incipit*, III, Buenos Aires, 223-230.
- (1988b): «Latín tardío y romance temprano (1982-1988)», *Revista de Filología Española*, tomo LXVIII, 257-269.
- (1991): «The conceptual Distinction between Latin and Romance: invention or evolution?», en R. Wright (ed.), *Latin and the Romance Languages in the Early Middle Ages*, London & New York: Routledge, 103-113.
- (1993): «La escritura: ¿foto o disfraz?», en *Actas del I Congreso Anglo-Hispano*, tomo I, Madrid: Castalia, 225-233.